

UNIVERSIDAD DE COLIMA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2016/02/15
FALLO



En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 09 de marzo de 2016, se reúnen en la Dirección de Proveduría y Servicios, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en Avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, con la finalidad de dictar el Fallo correspondiente al procedimiento de Invitación número DPS-AI-SC-2016/02/15, para la adquisición de Equipo de Cómputo, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES y C.P. RUBEN SALVADOR GODINA CORTÉS; a efecto de llevar a cabo el fallo de la Invitación que nos ocupa.

El Fallo en mención se emite en cumplimiento del artículo 43 en relación al 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos vigente en la Universidad de Colima, y al efecto se señala en el siguiente:

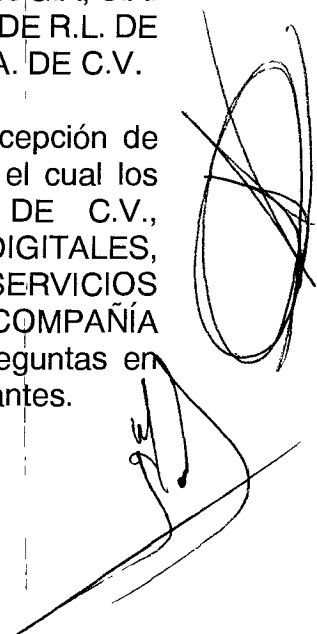
DICTAMEN TÉCNICO:

1.- Que el Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2016/02/15, para la adquisición de Equipo de Cómputo, el 15 de febrero del año 2016, publicándose las bases para participar en dicha Invitación en la página web de la Dirección de Proveduría y Servicios: www.ucol.mx/proveeduria. Además se envió por correo electrónico la Invitación y Bases a las empresas registradas en el Padrón de Proveedores de la dependencia en mención, recibiendo respuesta de los proveedores: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., LAURA VIVIANA GUILLÉN MORALES, OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., SINAPSIS SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION S. DE R.L. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha 22 de febrero de 2016 se abrió el periodo para la recepción de preguntas, de acuerdo a las Bases de la Invitación en comento, en el cual los proveedores AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., LAURA VIVIANA GUILLÉN MORALES, SINAPSIS SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION S. DE R.L. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, S.A. DE C.V., presentaron sus preguntas en tiempo y forma, mismas que se respondieron e hicieron llegar a los licitantes.



CRISTINA MICHEL



3.- Que derivado de un análisis realizado por el Subcomité de Adquisiciones con la finalidad de fortalecer una mayor participación de proveedores en el procedimiento y poder cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Invitación que nos ocupa, el día 26 de febrero de 2016 se generó el Acta Modificatoria de entrega de Propuestas Técnicas y Económicas y Fallo, cambiando la fecha de entrega de las Propuestas para el día 02 de marzo del presente y ampliando la publicación del Fallo para el día 09 de marzo de 2016.

4.- En fecha 02 de marzo del presente año, la convocante celebró Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en Av. Universidad número trescientos treinta y tres, Colima, Colima, C. P. 28040. A dicho acto asistieron los integrantes del Subcomité e invitados técnicos cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado al efecto y que está a disposición de los interesados para su consulta.

Presentaron sus propuestas en tiempo y forma los proveedores: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

Por lo que posteriormente se realizó la apertura de los sobres marcados y cerrados con la letra "A" correspondiente a la propuesta técnica y del sobre marcado con la letra "B" correspondiente a la propuesta económica de conformidad con el punto 12.2 y 12.5 de las Bases, para verificar la convocante el contenido de la documentación legal, técnica y económica que contenían dichas propuestas. Por lo que una vez analizadas se determinó aceptar por haber cumplido con las Bases a los siguientes invitados:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en las partidas de la 1 a la 5, 12, de la 14 a la 25; no participa en las partidas números de la 7 a la 11, 13, 26 y 27; y no cumple en la partida número 6, debido a que el tamaño de monitor ofertado, no se apega a las características requeridas de la invitación en curso.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en las partidas 1, de la 3 a la 14, 16 y 21; no participa en las partidas número 15, de la 17 a la 20, y de la 22 a la 27; y no cumple en la partida 2 debido a que la tarjeta gráfica ofertada no cumple con los requisitos del Anexo Uno de publicado en las Bases establecidas.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en las partidas 1, 3, 4, y de la 6 a la 26; no participa en la partida número 27; y no cumple en las partidas 2 y 5 debido a que la tarjeta gráfica ofertada no cumple con los requisitos del Anexo Uno de publicado en las Bases de la invitación.

CRISTINA MICHEL

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en las partidas 16, 17 y 19; y no participa en las partidas de la 1 a la 15, 18 y de la 20 a la 27.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en las partidas 1, de la 3 a la 6, y de la 14 a la 25; no participa en las partidas números 26 y 27; y no cumple en las partidas 2 debido a que la tarjeta gráfica ofertada no cumple con los requisitos del Anexo Uno de publicado en las Bases de la invitación en curso, así como en las partidas de la 7 a la 13, por no presentar los certificados EPEAT, normas NOM, UL y CSA requeridas.

5.- El 02 de marzo de 2016, se celebró la Apertura de Propositiones Económicas, por lo que el Presidente del Subcomité, procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la letra "B", habiéndose informado en voz alta las propuestas económicas presentadas por los invitados.

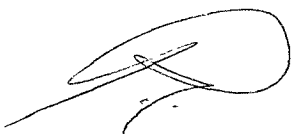
Una vez efectuada la revisión y con base al artículo 39 de la norma sustantiva, se determinó que los proveedores AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V., que presentaron sus propuestas cumplieron a cabalidad con lo requerido en las bases, Anexo 1 Técnico, así como la documentación probatoria legal, técnica y económica exhibida y avalada por este Subcomité, y:

CONSIDERANDO:


PRIMERO.- Que del análisis y evaluación efectuado en la documentación contenida en las Propuestas Técnicas presentadas por los Invitados en el sobre marcado con la letra "A", las empresas, AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V., quienes cumplieron con los requisitos señalados en las Bases; circunstancia que quedó debidamente asentada en el acta que para tal efecto se levantó. En consecuencia fueron aceptadas sus propuestas, pasando éstas, a la segunda etapa de las Bases, consistente en la apertura de los sobres marcados "B", que contenían sus Propuestas Económicas.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior se advierte claramente que sí se garantizan las condiciones de calidad en el servicio, certidumbre, confiabilidad y seguridad de la presente Invitación a favor de la Universidad de Colima.

TERCERO.- Que derivado del análisis del presupuesto autorizado en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, para la Universidad de Colima, destinado a la adquisición de los bienes licitados y de




CECILIACI MICHEL



conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, fracción I y 14, fracciones VI, VII, VIII y IX, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Institución, el Subcomité al observar diferencias desfavorables entre las propuestas ofertadas y el recurso disponible para cada partida, se planteó la necesidad de generar estrategias para poder adquirir la mayor parte de los bienes licitados. Por lo que se llevó a cabo la gestión con los proveedores que ofrecían el mejor precio (según consta en el cuadro comparativo de las Propuestas Económicas) para analizar la posibilidad de que reajustaran sus propuestas a la cantidad autorizada para cada partida y cumplir con las metas programáticas del PROFOCIE 2015. Posterior a entablar un diálogo con cada proveedor, se les solicito enviaran una Carta Compromiso donde expresaran su conformidad y aceptación del reajuste de precios, las cuales se anexan al presente documento con la intención de afianzar el cumplimiento del compromiso entre los licitantes y la Universidad de Colima, para llevar a cabo la adjudicación del proyecto, generando de esta forma las mejores condiciones en cuanto a calidad, garantía y precio, cumpliendo así con los requerimientos y metas del proyecto PROFOCIE 2015 para la Universidad de Colima. Los proveedores que enviaron sus cartas compromiso son: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. y FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

CUARTO.- Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de manera cualitativa y cuantitativa por este cuerpo colegiado y congruente con las facultades que le confiere la Legislación vigente en materia de adquisiciones y de conformidad con el **punto 21 inciso a.** de las Bases correspondientes a la presente Invitación, se declara **DESIERTA**, por no contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse **la partida: 27** y de acuerdo al mismo **punto 21, inciso c.,** se declaran **DESIERTAS**, por rebasar la propuesta económica, el presupuesto autorizado para realizar la adquisición de los bienes correspondientes, **las partidas 2, 7, 10, 12 y 26.**

QUINTO.- Que de conformidad con el punto uno, párrafo segundo, de las Bases de la Invitación que nos ocupa en el que se considera la posibilidad de incrementar o reducir las unidades del ANEXO 1 y posterior de haberse analizado las propuestas técnicas y económicas, este Subcomité aprueba realizar las siguientes modificaciones a las unidades de equipo de cómputo de las siguientes partidas:

PARTIDA	TITULO	NÚMERO DE UNIDADES LICITADAS	NÚMERO DE UNIDADES REQUERIDAS
4	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 SFF	15	18
6	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2	14	17

CEBOLINI MICHAEL

18	Impresora HP LaserJet Enterprise M606DN	4	6
20	No Break Smartbitt NB750 81-145 VCA 750VA	10	13
23	Presentador inalámbrico Logitech Negro Modelo R400	19	20

SEXTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 39, 40, 43, 53 y demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el contrato deberá adjudicarse a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cumplimiento con el Reglamento mencionado, por lo que es procedente emitir el siguiente:

FALLO.

PRIMERO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina adjudicar las **partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 13** al proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$1'214,018.88** (un millón doscientos catorce mil dieciocho pesos 88/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

SEGUNDO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina adjudicar las **partidas 9, 11 y 18** al proveedor **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$259,979.20** (doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas de dichas partidas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

TERCERO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina adjudicar las **partidas 14 y 23** al proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$137,761.60** (ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

CUARTO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina adjudicar las **partidas 16 y 17**, al proveedor **FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRÁFICA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$42,056.52** (cuarenta y dos mil cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

CRISTINA MICHEL

QUINTO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos e la Universidad de Colima, determina adjudicar las **partidas 15, 19, 20, 21, 22, 24 y 25** al proveedor **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$112,342.72** (ciento doce mil trescientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.


SEXTO.- De acuerdo al Título cuarto, Capítulo I del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, quedan a salvo los derechos de los participantes para promover recursos de inconformidad en los términos señalados en el Reglamento de referencia.

Notifíquese el presente Fallo a las empresas invitadas en este procedimiento para los efectos legales correspondientes. Procédase por la convocante a agotar los trámites correspondientes para que surta sus efectos la presente Invitación.

CUMPLASE.- Así lo resolvió y firma mediante la emisión de este Fallo los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionados en el rubro del presente documento.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

POR EL SUBCOMITÉ


 M. en A. JORGE OSVALDO
 VILLEGAS GUTIÉRREZ.
 PRESIDENTE


 M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
 SECRETARIO

VOCALES


 M. en A. CRISTINA JACQUELINE
 MICHEL VILLARRUEL


 C.P. RUBEN SALVADOR GODINA
 CORTÉS


 L.A.E. JOSÉ DE JESUS MANCILLA FUENTES



UNIVERSIDAD DE COLIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS
SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DPS-AI-SC-2016/02/15
CUADRO DE RESULTADOS

PARTIDA	UNIDADES	CONCEPTO	RESULTADOS PREVIOS		
			PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	3	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 SFF + Prodisplay P202.	\$ 12,048.92	\$ 36,146.76	COMPUCAD SA DE CV
2	2	Computadora de escritorio	\$ -	\$ -	DESIERTA
3	25	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 SFF + Prodisplay P202	\$ 12,678.80	\$ 316,970.00	COMPUCAD SA DE CV
4	18	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 SFF + Prodisplay P222va	\$ 12,812.20	\$ 230,619.60	COMPUCAD SA DE CV
5	9	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 SFF + Prodisplay P202.	\$ 17,560.08	\$ 158,040.72	COMPUCAD SA DE CV
6	17	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada. Marca HP, Modelo EliteDesk 800 G2 TWR + Prodisplay P232	\$ 16,407.04	\$ 278,919.68	COMPUCAD SA DE CV
7	3	Computadoras de escritorio: DESKTOP AIO 20-E003LA,	\$ -	\$ -	DESIERTA
8	9	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno Marca HP, Modelo EliteOne 800 G2 AIO.	\$ 18,367.44	\$ 165,306.96	COMPUCAD SA DE CV

CRISTINA MICHEL



UNIVERSIDAD DE COLIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS
SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DPS-AI-SC-2016/02/15
CUADRO DE RESULTADOS

PARTIDA	UNIDADES	CONCEPTO	RESULTADOS PREVIOS		
			PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	PROVEEDOR ADJUDICADO
9	2	Computadora de Escritorio DELL OPTIPLEX 3240 AIO	\$ 15,254.00	\$ 30,508.00	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV
10	2	Computadora portátil, pantalla de 15.6", Intel Core i7	\$ -	\$ -	DESIERTA
11	2	Computadora Portatil DELL Latitude E5550	\$ 23,664.00	\$ 47,328.00	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV
12	2	Apple iMac 21.5", Intel Core i5 1.40GHz, 8GB, 500GB, Mac OS X 10.9	\$ -	\$ -	DESIERTA
13	1	Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Workstation de Marca Registrada Marca HP Modelo Z230 TWR	\$ 28,015.16	\$ 28,015.16	COMPUCAD SA DE CV
14	18	PROYECTOR BENQ MX570 3200 LUMENES	\$ 7,076.00	\$ 127,368.00	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV
15	1	Video Proyector Acer P1283 3000 ANSI Lúmenes	\$ 7,115.37	\$ 7,115.37	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
16	3	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE W29 3 LCD	\$ 10,564.00	\$ 31,692.01	FOTOREGIS COMPAÑIA IMPORTADORA DE FOTOGRAFIA SA DE CV
17	2	IMPRESORA EPSON ECO TANK L565	\$ 5,182.25	\$ 10,364.51	FOTOREGIS COMPAÑIA IMPORTADORA DE FOTOGRAFIA SA DE CV

Castro Michel



UNIVERSIDAD DE COLIMA
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DIRECCIÓN DE PROVEedurÍA Y SERVICIOS
 SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DPS-AI-SC-2016/02/15
 CUADRO DE RESULTADOS

PARTIDA	UNIDADES	CONCEPTO	RESULTADOS PREVIOS		
			PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	PROVEEDOR ADJUDICADO
18	6	Impresora HP LaserJet Enterprise M606DN	\$ 30,357.20	\$ 182,143.20	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES SA DE CV
19	1	Plotter HP Designjet T520 ePrinter 36"	\$ 44,258.05	\$ 44,258.05	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
20	13	No Break Smartbitt NB750	\$ 819.25	\$ 10,650.25	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
21	12	No Break Complet MT605	\$ 743.12	\$ 8,917.43	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
22	1	No Break TrippLite 550U	\$ 1,280.88	\$ 1,280.88	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
23	20	Presentador inalámbrico Logitech Negro Modelo R400	\$ 519.68	\$ 10,393.60	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV
24	4	ADATA HV620	\$ 1,796.99	\$ 7,187.96	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
25	4	U28E590D	\$ 8,233.19	\$ 32,932.77	OFITEC TECNOLOGIA SA DE CV
26	9	Adquisición de tablets procesador Intel 1.8 ghz ram 1 GB o superior	\$ -	\$ -	DESIERTA
27	1	Router, 600, Velocidad 600 mbps, frecuencia 2.4 GHz y 5GHz	\$ -	\$ -	DESIERTA

CRISTINA MICHAEL